



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:				
"PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL FAMILIAS FUERTES SALARIO ROSA"								
DESCRIPCIÓN:								
TIENE COMO PROPÓSITO CONTRIBUIR A ELEVAR EL INGRESO ECONÓMICO DE LAS MUJERES DE 18 A 59 AÑOS, QUE SE ENCUENTREN POR DEBAJO DE LAS LÍNEAS DE POBREZA Y DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS, QUE SE DEDIQUEN AL TRABAJO DEL HOGAR Y NO PERCIBAN REMUNERACIÓN, MEDIANTE EL OTORGAMIENTO DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS Y CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO.								
FUNDAMENTO LEGAL:	DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL, ARTÍCULO 5 FRACCIÓN I.							
DOCUMENTO A OBTENER:	TARJETA DE DEBITO			VIGENCIA:	1 AÑO			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB:	https://ime.edomex.gob.mx/salario-rosa-emprendimiento				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO LA PERSONA REQUIERA EL APOYO						
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
<ul style="list-style-type: none"> • COPIA INE • COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO • COPIA DEL CURP 		SI SÍ SI	1 1 1	ACUERDO DE LA VOCAL EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL, POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL FAMILIAS FUERTES SALARIO ROSA, NÚMERO 20 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
N/A		N/A	N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	1 AÑO				
COSTO:	N/A							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	CUMPLIR LOS REQUISITOS DE LAS BASES ESTABLECIDAS EN LA CONVOCATORIA.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL			COORDINACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. ANDRÉS RODRÍGUEZ BARRERA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VICENTE GUERRERO CENTRO		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	SAN ANDRÉS		MUNICIPIO:	JALTENCO	
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 A.M – 3:00 P.M			



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	49115515	N/A	N/A	jaltencobienestarsocial2021@hotmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE ALBORADA JALTENCO			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. ANDRÉS RODRÍGUEZ BARRERA			
DOMICILIO:	CALLE:	PENINSULA		NO. INT. Y EXT.:
				N/A
COLONIA:	ALBORADA	MUNICIPIO:	JALTENCO	
C.P.:	55780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 AM – 3:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	58976571	N/A	N/A	jaltencobienestarsocial2021@hotmail.com
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	JALTENCO			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿A PARTIR DE QUE EDAD PUEDEN REGISTRARSE?			
RESPUESTA:	A PARTIR DE 18 AÑOS, HASTA LOS 59 AÑOS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CADA CUANTO SE RECIBE EL APOYO?			
RESPUESTA:	SERÁ BIMESTRAL, EN UNA Y HASTA EN DOCE OCASIONES, DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LAS MUJERES ESTUDIANTES PUEDEN INSCRIBIRSE?			
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE AMAS DE CASA.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ C. ANDRÉS RODRÍGUEZ BARRERA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Ayuntamiento Constitucional de Jaltenco 2019-2021</p> <p>_____ UC ANA LILIA CERÓN MENDOZA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>12/04 /2021.</p>
--	---	--

